



## DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

**Período Académico:** CN Período 2024 -2S  
**Facultad:** COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN  
**Carrera:** C6 - SALUD  
**Estado:** VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TÍTULOS ( )  
**Semestre:** SALUD  
**Paralelo:** H  
**Asignatura:** BIOLOGÍA  
**Profesor:** VANESSA CAROLINA CARVAJAL GRANIZO  
**Fecha:** 14/10/2024

### ACUERDOS Y COMPROMISOS

**Objetivo:** Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

#### Del Personal Académico:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



**De los estudiantes:**

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

**ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS**

En el ambiente de aprendizaje de SALUD, de la Carrera de C6 - SALUD, de la COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN al 14 día del mes de octubre del 2024, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días JUEVES ,VIERNES en el horario de 19:00 - 20:00 ,18:00 - 19:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES                 | N°<br>CÉDULA/PASAPORTE | ACEPTADO |
|----|-------------------------------------|------------------------|----------|
| 1  | ALARCON PASMAY CRISTINA BELEN       | 0650343585             | Si       |
| 2  | ALBAN CASCO JEIMY SARAHI            | 1805486105             | Si       |
| 3  | ALBAN ESTRADA MARLLURY JANNIS       | 0202274171             | Si       |
| 4  | ANKUASH ARMAS CHRISTOPHER RAUL      | 0650244866             | No       |
| 5  | BANDA PONTON GENESIS ALEJANDRA      | 0605092451             | No       |
| 6  | CABRERA BONIFAZ LISBETH CHARLOTH    | 1752231058             | Si       |
| 7  | CEPEDA GUAMBO JUAN SEBASTIAN        | 0605818160             | No       |
| 8  | CHARIGUAMAN CARRILLO JOSTIN VINICIO | 0605152537             | No       |
| 9  | CHAVEZ NAVAS ANA PAULA              | 0650116007             | Si       |
| 10 | CHILIG ARIAS DOMENICA ALEJANDRA     | 0650120645             | No       |
| 11 | CHOCA CALAPAQUI KATTY MAYTE         | 0606107829             | No       |
| 12 | DAQUILEMA YAGUACHI FLOR AZUCENA     | 0605809391             | Si       |
| 13 | FIGUEROA BONE GINA VALESKA          | 0803459262             | Si       |
| 14 | GAIBOR MENDOZA BIANCA MELISSA       | 0605813138             | Si       |
| 15 | GUAMAN CASANOVA LORENA MISHHELL     | 1004531263             | Si       |



DIRECCIÓN ACADÉMICA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01  
VERSIÓN 6: 2023-09-26

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES                   | N°<br>CÉDULA/PASAPORTE | ACEPTADO |
|----|---------------------------------------|------------------------|----------|
| 16 | HIDALGO ZAMBRANO SARAI JAMILEX        | 0604762955             | Si       |
| 17 | JORDAN VILLACIS DAYANA IVETTE         | 1805451398             | Si       |
| 18 | LLAGUA ROBALINO DOMENICA MISHELLE     | 1850562362             | Si       |
| 19 | LLOACANA TOAPANTA MILENA SARAETH      | 0504793076             | Si       |
| 20 | LOPEZ LOPEZ PRISCILA ANAHI            | 0650261712             | No       |
| 21 | MENDOZA INTRIAGO DANA BELEN           | 2101154835             | Si       |
| 22 | MIRANDA CASCANTE SKARLETT PATRICIA    | 0202231106             | Si       |
| 23 | MISE SANTO KATERIN ANABEL             | 0550698328             | Si       |
| 24 | MORALES RAMIREZ PAMELA ELIZABETH      | 1250720917             | Si       |
| 25 | MOYOTA MAIGUA GENESYS PAULINA         | 0606185700             | No       |
| 26 | NUÑEZ CAGUA MARIA DOMENICA            | 1805463245             | No       |
| 27 | NUÑEZ CAGUA MARIA CELESTE             | 1805463237             | No       |
| 28 | NUÑEZ ALVEAR EDGAR SEBASTIAN          | 0550448278             | No       |
| 29 | PARCO AGUIAR SKARLETH MILAGROS        | 0202467817             | No       |
| 30 | PILCO AUQUILLA ALEJANDRA VALENTINA    | 0605960434             | Si       |
| 31 | ROMERO GRANIZO PAUL ANTONIO           | 0606224889             | Si       |
| 32 | SALAZAR CALAPUCHA GENESIS SOLANGE     | 1501091837             | Si       |
| 33 | SANDOVAL CONGIA KARINA ANAHI          | 0606193118             | Si       |
| 34 | SAQUINGA SIZA DEISY LEONOR            | 1850480490             | Si       |
| 35 | UKUNCHAM PADILLA BRITANY LILIBETH     | 1724025083             | Si       |
| 36 | VERA RIVERA GEOVANNA VALENTINA        | 1317860540             | Si       |
| 37 | VERDEZOTO SABANDO JULADY JARLETH      | 0805151644             | No       |
| 38 | VILLAGOMEZ BONILLA ALEJANDRA DE JESUS | 1600833089             | Si       |
| 39 | YANEZ TOCA NAYELI TAIZ                | 0650186794             | Si       |
| 40 | YUMICEBA CEDEÑO NADIA VALESKA         | 2450101692             | Si       |



ecb8dcf4-25e1-47ed-a181-  
415c67ef502e

VANESSA CAROLINA CARVAJAL GRANIZO

DOCENTE DE LA ASIGNATURA